

TITULARES

Contraloría encuentra deficiencias en la Corporación de Artes Musicales

Yanquis colocan a Giancarlo Stanton en la lista de lesionados



Search...

https://www.elvocero.com/gobierno/presentar-proyecto-para-permitir-las-apuestas-por-internet/article_22c253a6-54a0-11e9-af20-d32fe092f74a.html

PORTADA

Presentará proyecto para permitir las apuestas por Internet

Según un estudio realizado por el gobierno, estas podrían dejar entre \$44 y \$66 millones

Maricarmen Rivera Sánchez, EL VOCERO 01/04/2019 Actualizado hace 5 horas



Twitter @ricardorossello

El gobernador Ricardo Rosselló llevará hoy ante la Legislatura un proyecto para permitir las apuestas por Internet en la Isla y con el que espera allegar al fisco entre \$44 a \$66 millones.

El gobernador ofreció hoy una conferencia de prensa en los predios del Centro de Convenciones junto a varios portavoces de diferentes federaciones.

Según dijo, un estudio realizado por el gobierno a un costo de \$50,000 arrojó que estas apuestas podrían dejar entre \$44 y \$66 millones. Kenneth Rivera, presidente de la Cámara de Comercio, dijo en conferencia de prensa que otro estudio comisionado por la entidad arrojó que este tipo de apuestas podrían dejar entre \$29 a \$87 millones.



A preguntas de la prensa hoy, el gobernador reconoció que este proyecto tendrá objeciones en la Legislatura, donde anteriormente han puesto trabas a proyectos que aumentan las apuestas en la Isla.

El proyecto, dijo el gobernador, buscaría permitir las apuestas hechas solo desde la Isla. Dijo que esto es posible a raíz del caso Murphy v NCAA decidido en 2018 por el Tribunal Supremo de Estados Unidos.

“Esta industria tiene el potencial de convertir a Puerto Rico en una jurisdicción de vanguardia que permitirá establecer este Nuevo Mercado, el cual tendrá un efecto positivo en nuestra economía”, dijo el gobernador.



Según anunció, el proyecto a radicarse incluye a las galleras como uno de los centros donde se podrán hacer estas apuestas. Esto, dijo, pretende mantener vivo estos 70 negocios que están por desaparecer con la prohibición federal que entra en vigor en diciembre.

Maricarmen Rivera

